

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura **PRÁCTICAS EXTERNAS**

Curso 2020 - 2021

**Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y
Restauración de Bienes Culturales en Europa**

Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/> Optativa	Código PE
Carácter	<input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input checked="" type="checkbox"/> Práctica	Nº de alumnos 15
Módulo	Integración	
Materia	Prácticas externas	
Especialización	<input checked="" type="checkbox"/> Sin especialización <input checked="" type="checkbox"/> Tapices y alfombras de nudo <input checked="" type="checkbox"/> Imaginería religiosa <input checked="" type="checkbox"/> Obra pictórica	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos contemporáneos <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos y organización profesional <input checked="" type="checkbox"/> Tecnología e investigación de los bb.cc. <input checked="" type="checkbox"/> Estudio histórico
Periodo de impartición	Semestre: 1º <input type="checkbox"/> 2º <input checked="" type="checkbox"/>	
Nº créditos	15 ECTS	
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración	
Requisitos previos	No mantener ninguna relación contractual con la empresa institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas.	
Idioma en que se imparte	Castellano	
Descriptor	<p>Aplicación práctica de los conocimientos y competencias del título de Máster de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EUROPA en un entorno profesional: formación empírica en un contexto profesional multidisciplinar del ámbito de la conservación-restauración, mediante la práctica profesional tutelada y el trabajo en equipo, interviniendo en tareas especializadas propias del conservador-restaurador en cualquiera de sus ámbitos competenciales técnicos, de gestión o científicos (prácticas avanzadas de conservación restauración, conservación preventiva, asesoramiento técnico y pedagogía, gestión del patrimonio, o investigación). Dado el carácter europeo del Máster, se potenciarán las prácticas en instituciones y empresas del resto de Europa o españolas con significación en la conservación del patrimonio europeo. Se fomentará que las prácticas externas puedan realizarse en el marco de programas de intercambio y movilidad internacional.</p>	

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo, en un contexto profesional altamente especializado y de investigación científico-tecnológica en el ámbito de la conservación-restauración;

CG2) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados, en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales;

CG3) saber evaluar y seleccionar la teoría adecuada y la metodología precisa en el campo de la conservación-restauración de bienes culturales para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;

CG4) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a un ámbito profesional concreto, tecnológico o científico/investigador, en general multidisciplinar, en el que se desarrolla la actividad de la conservación-restauración de bienes culturales;

4.2. Competencias específicas.

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

CE2) conocer distintas instituciones y organizaciones de preservación del patrimonio europeo, el ámbito profesional y laboral en Europa;

CE3) diseñar y redactar proyectos de intervenciones de conservación y restauración de bienes culturales, de forma autónoma y especializada;

CE4) realizar un asesoramiento técnico especializado sobre temas relacionados con la conservación-restauración de bienes culturales;

CE5) integrar conocimientos de diversas disciplinas para evaluar el estado de conservación de bienes culturales en entornos nuevos o complejos y determinar o desarrollar tratamientos adecuados desde la responsabilidad social, en un contexto profesional o de investigación;

CE9) aplicar la deontología profesional de la conservación-restauración según las características y circunstancias específicas del bien cultural, integrando conocimientos y juicios, para actuar con responsabilidad social y ética;

CE10) apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar en el ámbito de la conservación-restauración, desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación;

CE11) demostrar el dominio de la destreza técnica para ejecutar tratamientos de conservación-restauración en situaciones complejas de forma autónoma;

CE12) ejecutar actuaciones complejas para la conservación y restauración de bienes culturales, de forma autónoma y especializada, y en colaboración con equipos multidisciplinares.

5. Contenidos

Tema	
------	--

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DE CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN EN UNA INSTITUCIÓN O EMPRESA:

Se desarrollarán mediante actividades propias de un restaurador profesional, bien de modo autónomo o como participante en un equipo multidisciplinar, dentro de un PROYECTO FORMATIVO, de modo que las actividades previstas se adapten tanto a los intereses del alumno como a las posibilidades de la institución o empresa. El objetivo de las prácticas es la aplicación profesional de las competencias generales y específicas diseñadas para el Máster.

La tutorización de la institución o empresa sobre la práctica se llevará a cabo por un profesional de la misma sin tener que ser necesariamente un restaurador. Este aspecto implicará que el restaurador en prácticas desarrolle un trabajo profesional de forma autónoma, acorde al nivel educativo alcanzado.

Actividades relacionadas en el PROYECTO FORMATIVO de las prácticas:

Serán actividades formativas de nivel avanzado, en un contexto profesional interdisciplinar y de especialización, tales como:

- Conocimiento en la institución de los distintos departamentos y áreas relacionadas con la conservación-restauración, y de su funcionamiento
- Conocimiento de los talleres de conservación-restauración integrándose como partícipe de los trabajos de conservación preventiva y restauración desarrollados durante la estancia, dentro de las tareas que se determinen oportunamente
- Participación en la metodología de trabajo y de las técnicas aplicadas al examen físico de las obras y al diagnóstico de su estado de conservación.
- Conocimiento de las bases de datos de los talleres de restauración
- Consulta de la documentación en la biblioteca y archivos de la institución.
- Colaboración con los conservadores y restauradores en la elaboración de informes del estado de conservación de las obras y de propuestas de tratamientos.
- Colaboración con el personal de la institución en montajes y desmontajes de salas y exposiciones, y en el control de sus condiciones ambientales.
- Conocimiento de los planes de conservación preventiva y de gestión de desastres de la institución.
- Asistencia o colaboración en los movimientos internos de obras por distinto motivo y entre almacenes.
- Análisis de criterios para acometer la restauración de una obra determinada bajo la supervisión del tutor.
- Apoyo en los tratamientos de conservación y restauración de los bienes culturales de la institución museo, bajo la supervisión del tutor.
- Conocimiento de las actividades de investigación de la institución y, en su caso, apoyo o las mismas.

ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA:

Elaboración de una memoria descriptiva de la estancia incluyendo la valoración del propio trabajo y de las actividades realizadas respecto a su adecuación para la adquisición de las competencias del título.

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	
Actividades prácticas [(a)]	345
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [(b)]	*30 - 20
Horas de estudio [(b)]	0 - 10
* Elaboración de informes semanales y de memoria final	
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	(a) 345 + (b) 30 = 375

(a): Horas presenciales

(b): Horas no presenciales

7. Metodología

Para el seguimiento y calificación de las prácticas curriculares se asignará a cada alumno un Profesor tutor de prácticas como tutor académico, y un tutor del centro de prácticas como tutor profesional.

Tutor de prácticas:

Colaborará con el tutor profesional en la planificación y orientación de las prácticas y se encargará de la evaluación de las prácticas y del seguimiento de las actividades que realicen los alumnos.

Durante el desarrollo de las prácticas se recomiendan al menos las siguientes actividades con el alumno, con independencia de los contactos con la institución colaboradora que se estimen necesarios:

1º- Entrevista inicial: información y asesoramiento del alumno sobre la institución colaboradora, las pautas en las que se desarrollará el programa de prácticas y el sistema de calificación de las mismas incluyendo orientaciones para la elaboración de informes semanales y memoria final.

2º- Seguimiento: Seguimiento y valoración de las actividades realizadas mediante los informes semanales del alumno al tutor académico, consulta de dificultades durante su desarrollo y asesoramiento al alumno, posible comunicación de problemas y búsqueda de soluciones.

3º- Comunicación al alumno de la valoración provisional de su trabajo, recogida de sugerencias del alumno para la mejora de las prácticas y, en su caso, valoración de los informes y del borrador de la memoria.

Con independencia de las comunicaciones anteriores, el alumno podrá solicitar cuantas entrevistas con el profesor tutor considere convenientes ciñéndose al horario establecido de tutorías.

Tutor profesional:

Realizará esta función el personal de la institución colaboradora encargada del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas del alumno.

Entre sus funciones estará la colaboración con el tutor académico para la planificación de las prácticas, la acogida del alumno en la institución colaboradora informándole de su funcionamiento, la explicación al alumno de las tareas a realizar y los objetivos esperados, la dirección y asesoramiento de su trabajo, y el seguimiento de su rendimiento, grado de participación y actitudes.

Al finalizar las prácticas el tutor profesional deberá entregar al tutor académico un informe de evaluación de las prácticas en el que se valore y califique el trabajo y actitud del alumno, dejando indicación expresa de las horas de presencialidad.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1. Criterios e instrumentos de evaluación

La evaluación se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a las prácticas externas. Para la evaluación se tendrá en cuenta la valoración del tutor profesional y la del tutor académico (evaluación mediante seguimiento y mediante la entrega periódica de informes y de una memoria final de las prácticas), según los siguientes criterios e instrumentos de evaluación y calificación:

- Seguimiento mediante observación del trabajo práctico
 - . Autonomía
 - . Correcta aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica realizada
 - . Evolución y progreso diario
 - . Mejora desde los propios errores
 - . Capacidad de trabajo en equipo (si procede)
 - . Responsabilidad ante la obra (si procede)
 - . Orden y adecuado uso de los materiales y recursos

- Seguimiento de la participación y otras características actitudinales
 - . Asistencia regular y puntualidad
 - . Disposición y actitud
 - . Autonomía e iniciativa
 - . Participación activa emitiendo juicios de valor
 - . Respeto a los compañeros y adecuada integración
 - . Respeto y cuidado del material, herramientas y espacios comunes
 - . Participación en actividades propuestas
 - . Planificación y organización del tiempo y desarrollo de las actividades en los plazos previstos
 - . Participación en los trabajos en equipo

- Proyectos e informes
 - . Calidad profesional
 - . Corrección de las propuestas, coherencia de planteamientos y viabilidad
 - . Correcta aplicación de conocimientos multidisciplinares
 - . Adecuada descripción del trabajo realizado (según el caso)
 - . Claridad expositiva y nivel de síntesis
 - . Adecuación de gráficos e imagen

- Seguimiento del progreso en las tutorías
 - . Frecuencia
 - . Puntualidad
 - . Disposición y actitud proactiva
 - . Capacidad de reflexión y comprensión de las ideas
 - . Adecuación del trabajo según pautas del tutor
 - . Grado de autonomía
 - . Evolución de los avances y capacidad para presentarlos
 - . Capacidad autocrítica

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Seguimiento de las prácticas por el tutor académico, incluyendo informes periódicos(3)	40%
Valoración por el tutor académico de la memoria de las prácticas(3)	20%
Valoración de las prácticas por el tutor profesional (3)	40%
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

NOTA: Al inicio del curso el profesor pondrá a disposición de los estudiantes una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

La ESCRBC dispone de convenios con numerosas instituciones de gran prestigio, públicas, privadas y empresas para la realización de prácticas en nuestro país, así como una cartera de empresas e instituciones europeas de conservación-restauración (lista en web).

El proyecto Erasmus + de la ESCRBC facilita becas para cubrir prácticas en Europa y otros países.

Por petición del alumno se pueden gestionar nuevos convenios, siendo imprescindible que este comunique su interés a principio del curso.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	Se determinará en función del destino y actividades realizadas en el periodo de prácticas
Autor	
Editorial	

Título 2	
Autor	
Editorial	

Título 3	
Autor	
Editorial	

Título 4	
Autor	
Editorial	

Título 5	
Autor	
Editorial	

Título 6	
Autor	
Editorial	

Título 7	
Autor	
Editorial	

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

El alumno en prácticas externas podrá utilizar los recursos informáticos y bibliográficos de la ESCRBC.